



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
1291

EXPEDIENTE N° 3357/99.-

Cuerpo N°: 5.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.-

Terceros Iniciadores: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 0823/03 .-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 1287/1289.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 26 JUN 2003 .-  
l.j.v.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PARLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa